

Acta número 1 uno de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 01 primero de Enero del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha, en la finca marcada con el número 120, de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día primero de Enero del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Propuesta del Presidente Municipal para que se autorice habilitar como recinto oficial la finca marcada con # 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, para llevar a cabo la presente Sesión.

IV.- Propuesta del Presidente Municipal para que se designe al C. Abogado José Luis González Barba como encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.

V.- Propuesta del Presidente Municipal para que se designe al L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco como Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Municipal.

VI.- Propuesta del Presidente Municipal para asignar Comisiones a los Regidores Propietarios.

VII.- Propuesta del Presidente Municipal para que se autorice disminuir un 10% el sueldo de los Regidores y funcionarios de primer nivel.

VIII.- Propuesta del Presidente Municipal para que se designe el día y hora en que se llevarán a cabo las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento.

IX.- Propuesta del Presidente Municipal para que en la Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento en el punto relativo a "Varios", solo se pueda exponer un asunto por fracción.

X.- Solicitud de licencia, por tiempo indefinido, del Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés.

XI.- Integración al Ayuntamiento del Sr. Juan Antonio Galván Barba, Regidor Suplente del Presidente Municipal.

XII.- Designación de Presidente Municipal Interino.

XIII.- Varios.

A continuación y en uso de la voz el presidente municipal puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El Presidente Municipal, solicitó se desagenden los puntos XI y XII.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, solicitó para que se vea en asuntos varios, la ratificación del nombramiento del Delegado Municipal de Capilla de Milpillas.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que en el punto número VII, tiene una observación, dice: que una disminución del 10% a Regidores y Funcionarios, comentó que ya está la Ley de Egresos, legalmente ¿cómo se va a sustentar bajarle el sueldo a un funcionario?, que a un regidor no hay problema. Comentando que se iban a retirar los Súper Directores, iban a haber Direcciones, eso todavía no se sabe, proponiendo que este punto se deje pendiente, ya que se tenga toda la información y así poder decidir. Asimismo, en el punto número IX, que dice: Propuesta del Presidente Municipal para que en las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, en el punto relativo a "Varios", solo se pueda exponer un asunto por fracción, por lo que sugiere que en asunto "Varios", no haya asuntos de trascendencia, porque se puede dar el caso de que alguien traiga un asunto importante y no haya el tiempo necesario para analizarlo, mencionando que hay que trabajar por Tepatitlán, se tiene que ser muy objetivos y no tratar de sorprender, sugirió que el orden del día se entregue mínimo 72 horas antes, se trata de que cada quien se informe y se traigan propuestas, en base a cosas ya reales.

El Secretario General, señaló que en ese punto de 72 horas antes, la ley en todos los aspectos dice que por lo menos las notificaciones se entreguen 48 horas de anticipación.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que eso dice como mínimo, pero podría ser 72 horas, o a lo que aquí se acuerde.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que en relación a los asuntos "Varios", él propone que, si el asunto es de importancia que se votara por las dos terceras partes y se determinara si se tratara o se fuera a comisiones para la siguiente sesión.

El Presidente Municipal, señaló estar de acuerdo en que se analizara en la próxima sesión sobre la reducción del 10% del sueldo de los funcionarios del primer nivel, y se vote la reducción del sueldo del 10% de los Regidores.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, propuso que en puntos "Varios", fueran nada más tres, uno por cada fracción. Agregando que se va a nombrar a un Regidor Comisionado, las faltas temporales se van a pedir hasta por dos meses, a partir de la próxima sesión, si se celebran las sesiones los miércoles, sería a partir del 10, y si son los martes, a partir del 9; el Regidor Comisionado puede presidir las sesiones, no puede dar nombramientos, ni asignaciones; asimismo, agregó que se van

a asignar las comisiones, las comisiones son colegiadas, cada Regidor participa hasta seis comisiones, en unas como Presidente y en otras como Colegiadas, que como Presidente le corresponden a cada Regidor dos comisiones.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que no se tiene en el organigrama el nombramiento de Directores Generales, y que solo existen Directores.

Con las anteriores modificaciones. Fueron aprobados por unanimidad.

III.- Propuesta del Presidente Municipal para que se autorice habilitar como recinto oficial la finca marcada con el # 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, para llevar a cabo la presente Sesión.

El Presidente Municipal, propuso que se autorice habilitar como recinto oficial, la finca marcada con el # 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, para que las sesiones de ayuntamiento se verifiquen con las formalidades de ley, hasta en tanto, se pida licencia por él, o se reintegre físicamente el Primer Edil al Palacio Municipal.

Ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 001-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba habilitar como recinto oficial, la finca marcada con el # 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, para llevar a cabo la presente sesión.

IV.- Propuesta del Presidente Municipal para que se designe al C. Abogado José Luis González Barba como encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal, puso a consideración de los Regidores la propuesta para que se designe al C. Lic. José Luis González Barba como Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento. En votación económica les preguntó a los regidores si lo aprueban. Aprobado por unanimidad; a continuación y estando presente el Lic. José Luis González Barba, se procedió por parte del Presidente Municipal a tomarle la protesta de ley, por lo que haciendo uso de la voz lo interrogó en los siguientes términos :¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?, a lo que el Lic. José Luis González Barba, respondió: "Sí protesto", a lo que el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden"; recayendo el siguiente

A C U E R D O # 002-2007/2009

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal, por lo que se nombra al C. Lic. José Luis González Barba como encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con lo que establecen los Artículos 15, 48 fracción V, 61, 62 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por lo que se

ordena notificar el presente acuerdo a las dependencias oficiales correspondientes; en este momento se faculta al Encargado de la Secretaría para que levante el Acta de la presente Sesión.

SEGUNDO.- Expídase a su favor el nombramiento respectivo.

Notifíquese

V.- Propuesta del Presidente Municipal para que se designe al L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco como Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Municipal.

El Presidente Municipal, puso a consideración de los Regidores la propuesta para que se designe al L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco como Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero Municipal. En votación económica les preguntó a los regidores si lo aprueban. Aprobado por unanimidad; a continuación y estando presente el L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, se procedió en este momento por parte del Presidente Municipal, a tomarle la protesta de ley, por lo que haciendo uso de la voz lo interrogó en los siguientes términos :¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio? A lo que el L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, respondió: "Sí protesto", a lo que el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden"; recayendo el siguiente

A C U E R D O # 003-2007/2009

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta del C. Presidente Municipal por lo que se nombra al C. L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, como Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con lo que establecen los Artículos 15 y 48 fracción V, 64, 65, 66, y 67 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los numerales 20 fracción III y 23, ambos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; por lo que se ordena notificar el presente acuerdo a las dependencias oficiales correspondientes.

SEGUNDO.- Expídase a su favor el nombramiento respectivo.

Notifíquese

VI.- Propuesta del Presidente Municipal para asignar Comisiones a los Regidores Propietarios.

El Presidente Municipal, manifestó su propuesta de integración de Comisiones en los siguientes términos:

I.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

1) Sr. Miguel Franco Barba.

2) Ing. Alberto González Arana

3) Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

4) Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre

5) Ing. Luis Ramírez Aguirre

II.- ASEO PÚBLICO

- 1) **Ing. Luis Ramírez Aguirre**
- 2) Prof. Joaquín González de Loza
- 3) Lic. Patricia Franco Aceves

III.- CULTURA

- 1) **Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre**
- 2) Prof. José Luis Velázquez Flores
- 3) Lic. Patricia Franco Aceves
- 4) Lic. Sanjuana Jiménez Gómez
- 5) Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

IV.- DERECHOS HUMANOS

- 1) **Lic. Héctor Manuel Gómez González**
- 2) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 3) Prof. José Luis Velázquez Flores

V.- DESARROLLO RURAL

- 1) **Sr. Miguel Franco Barba**
- 2) Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
- 3) Ing. Alberto González Arana
- 4) Prof. Jorge Villaseñor Báez

VI.- EDUCACIÓN

- 1) **Prof. José Luis Velázquez Flores**
- 2) Lic. Patricia Franco Aceves
- 3) Prof. Jorge Villaseñor Báez
- 4) Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

VII.- DESARROLLO ECONÓMICO

- 1) **Sr. José Héctor Lozano Martín**
- 2) Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
- 3) Prof. José Luis Velázquez Flores
- 4) Ing. Alberto González Arana
- 5) Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

VIII.- ALUMBRADO PÚBLICO

- 1) **Ing. Luis Ramírez Aguirre**
- 2) Ing. Alberto González Arana
- 3) Lic. Patricia Franco Aceves

IX.- ASISTENCIA SOCIAL

- 1) **Lic. María Elena de Anda Gutiérrez**
- 2) Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
- 3) Lic. Sanjuana Jiménez Gómez
- 4) Lic. Héctor Manuel Gómez González

X.- CALLES, TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO

- 1) **Ing. Juan Ramón Martín Franco**
- 2) Prof. José Luis Velázquez Flores
- 3) Ing. Alberto González Arana
- 4) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 5) Prof. Jorge Villaseñor Báez

XI.- DEPORTES

- 1) **Sr. José Héctor Lozano Martín**
- 2) Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
- 3) Prof. José Luis Velázquez Flores
- 4) Ing. Juan Ramón Martín Franco

XII.- ESPECTÁCULOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS

- 1) **Prof. Joaquín González de Loza**
- 2) Sr. José Héctor Lozano Martín
- 3) Ing. Luis Ramírez Aguirre
- 4) Lic. César Gutiérrez Barba

XIII.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

- 1) **Ing. Alberto González Arana**
- 2) Lic. Héctor Manuel Gómez González
- 3) Ing. Luis Ramírez Aguirre
- 4) Lic. César Gutiérrez Barba
- 5) Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

XIV.- TURISMO

- 1) **Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre**
- 2) Sr. José Héctor Lozano Martín
- 3) Sr. Miguel Franco Barba
- 4) Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
- 5) Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

XV.- EQUIDAD Y GÉNERO

- 1) **Lic. María Elena de Anda Gutiérrez**
- 2) Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
- 3) Sr. Miguel Franco Barba

XVI.- JUSTICIA

- 1) **Lic. César Gutiérrez Barba**
- 2) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 3) Lic. Héctor Manuel Gómez González

XVII.- MERCADOS

- 1) **Prof. Joaquín González de Loza**
- 2) Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
- 3) Sr. Miguel Franco Barba
- 4) Lic. César Gutiérrez Barba

XVIII.- PARQUES Y JARDINES

- 1) **Lic. Patricia Franco Aceves**
- 2) Ing. Alberto González Arana
- 3) Ing. Luis Ramírez Aguirre

XIX.- PROTECCIÓN CIVIL

- 1) **Lic. César Gutiérrez Barba**
- 2) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 3) Lic. Héctor Manuel Gómez González
- 4) Sr. José Héctor Lozano Martín

5) Ing. Juan Ramón Martín Franco

XX.- SALUBRIDAD E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES

- 1) **Lic. Sanjuana Jiménez Gómez**
- 2) Lic. Patricia Franco Aceves
- 3) Prof. Joaquín González de Loza
- 4) Sr. José Héctor Lozano Martín
- 5) Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

XXI.- ADQUISICIONES

- 1) **Lic. Patricia Franco Aceves**
- 2) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 3) Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
- 4) Ing. Juan Ramón Martín Franco
- 5) Ing. Alberto González Arana
- 6) Sr. José Héctor Lozano Martín
- 7) Ing. Luis Ramírez Aguirre

XXII.- HACIENDA Y PATRIMONIO

- 1) **Lic. Lucía Lorena López Villalobos**
- 2) Lic. Héctor Manuel Gómez González
- 3) Ing. Juan Ramón Martín Franco
- 4) Prof. Joaquín González de Loza
- 5) Sr. Miguel Franco Barba

XXIII.- MEDIO AMBIENTE

- 1) **Prof. José Luis Velázquez Flores**
- 2) Lic. César Gutiérrez Barba
- 3) Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
- 4) Prof. Joaquín González de Loza

XXIV.- PANTEONES

- 1) **Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez**
- 2) Lic. Patricia Franco Aceves
- 3) Prof. Joaquín González de Loza
- 4) Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

XXV.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1) **Ing. Juan Ramón Martín Franco**
- 2) Sr. José Héctor Lozano Martín
- 3) Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre

XXVI.- RASTRO

- 1) **Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez**
- 2) Sr. Miguel Franco Barba
- 3) Prof. Joaquín González de Loza

XXVII.- SEGURIDAD PÚBLICA

- 1) **Presidente Municipal**
- 2) Lic. César Gutiérrez Barba
- 3) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 4) Lic. Héctor Manuel Gómez González

XXVIII.- SERVICIOS MUNICIPALES

- 1) **Ing. Alberto González Arana**
- 2) Lic. Héctor Manuel Gómez González
- 3) Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
- 4) Sr. Miguel Franco Barba
- 5) Ing. Luis Ramírez Aguirre

XXIX.- COREUR

- 1) **Ing. Alberto González Arana**
- 2) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 3) Lic. Héctor Manuel Gómez González
- 4) Ing. Juan Ramón Martín Franco

XXX.- REGLAMENTOS

- 1) **Lic. Héctor Manuel Gómez González**
- 2) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 3) Lic. César Gutiérrez Barba

XXXI.- ATENCIÓN A LA JUVENTUD

- 1) **Prof. Jorge Villaseñor Báez**
- 2) Prof. José Luis Velázquez Flores
- 3) Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre

XXXII.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 1) **Lic. Lucía Lorena López Villalobos**
- 2) Lic. Héctor Manuel Gómez González
- 3) Lic. Sanjuana Jiménez Gómez
- 4) Sr. Héctor Lozano Martín

XXXIII.- HONOR Y JUSTICIA

- 1) **Presidente Municipal**
- 2) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 3) Lic. César Gutiérrez Barba

XXXIV.- GIROS RESTRINGIDOS

- 1) **Presidente Municipal**
- 2) Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
- 3) Lic. Lucía Lorena López Villalobos
- 4) Sr. José Héctor Lozano Martín
- 5) Lic. César Gutiérrez Barba

XXXV.- REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

- 1) **Lic. Lucía Lorena López Villalobos**
- 2) Ing. Alberto González Arana
- 3) Sr. Miguel Franco Barba
- 4) Prof. José Luis Velázquez Flores
- 5) Lic. Héctor Manuel Gómez González
- 6) Ing. Juan Ramón Martín Franco

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los Regidores. En votación

económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 004-2007/2009

ÚNICO.- Se aprueba la integración de Comisiones para estudiar, examinar y proponer alternativas de solución a los asuntos municipales de conformidad con lo expuesto en el presente punto.

VII.- Propuesta del Presidente Municipal para que se autorice disminuir un 10% el sueldo de los Regidores y funcionarios de primer nivel.

El Presidente Municipal, pidió que se corrija este punto, como se mencionó anteriormente, que nada más se aplique a los Regidores.

Ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 005-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza disminuir el 10% diez por ciento del sueldo a los Regidores de este Ayuntamiento.

VIII.- Propuesta del Presidente Municipal, para que se designe el día y hora en que se llevarán a cabo las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera que las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, se lleven a cabo los segundos y cuartos martes de cada mes, a las 9.00 nueve horas, y la segunda que las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, se lleven a cabo los segundos y cuartos miércoles de cada mes, a las 17:00 diecisiete horas. En uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los Regidores, la primera propuesta para que se autorice que las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, se lleven a cabo los segundos y cuartos martes de cada mes, a las 9:00 horas, obteniendo 8 ocho votos a favor de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, y Lic. César Gutiérrez Barba. Continuado con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los Regidores, la segunda propuesta, para que se autorice que las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, se lleven a cabo los segundos y cuartos miércoles de cada mes, a las 17:00 horas, obteniendo 8 ocho votos a favor de los CC. Regidores La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves y Sr. José Héctor Lozano Martín, toda vez que la votación terminó empatada, el Presidente Municipal, haciendo uso de su voto de calidad, decidió que las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, se lleven a cabo los segundos y cuartos miércoles de cada mes, a las 17:00 diecisiete horas; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 006-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba que la celebración de las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, se lleven a cabo los segundos y cuartos miércoles de cada mes, a las 17:00 horas, en la Sala de Regidores.

IX.- Propuesta del Presidente Municipal para que en las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento en el punto relativo a "Varios", solo se pueda exponer un asunto por fracción.

El Presidente Municipal, señaló que la propuesta es que en puntos "Varios", sean nada más tres por reunión, siendo uno por cada fracción, mencionando que si el Regidor ya conoce el asunto que se agende con 72 horas de anticipación, si una fracción no tiene su punto vario, que pase por desapercibido.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, comentó que sugiere que no haya asuntos de trascendencia en puntos "varios", por el bien de Tepatitlán.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que si el punto es trascendente, se haga por medio de votación, y se determine si se trata en esa sesión o para la siguiente.

La Síndico Municipal, aclaró que conforme a la votación de las dos terceras partes, se refiere a votación por mayoría calificada y que esta votación tiene una importancia especial para asuntos ya determinados.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, recomendó que sea mejor que haya un punto por fracción, por cuestión de economía, de tiempos en las sesiones, y que no se determine tiempo, en razón de que se le quitaría el objetivo de ser puntos "Varios", llagando a la conclusión de que se ahorraría tiempo y no se politizaría el asunto.

Ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 007-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la propuesta que hace el Presidente Municipal, para que en puntos "Varios", sean nada más tres, uno por cada fracción, y en caso de que haya un punto más de trascendencia se haga por medio de votación y se decida si se ve o se envía a Comisión.

X.- Solicitud de licencia, por tiempo indefinido, del Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés.

El Presidente Municipal, señaló que no es licencia por tiempo indefinido, que es la falta temporal por un término hasta por dos meses, a partir de la próxima sesión de ayuntamiento a celebrarse el día 10 de enero del presente año, como lo señala el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, agregando que nombra un Comisionado como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para asuntos administrativos, y propone al Regidor Sr. Miguel Franco Barba,

Ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 008-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la falta temporal del Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés, por un término hasta por dos meses, a partir de la próxima sesión de ayuntamiento a celebrarse el día 10 de enero del presente año, como lo señala el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza nombrar al Regidor Sr. Miguel Franco Barba, como Comisionado Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para asuntos administrativos, dicho Edil, no tiene facultad para nombramientos de funcionarios públicos, ni asignaciones, pero si con la facultad de poder presidir las Sesiones de Ayuntamiento.

XI.- Integración al Ayuntamiento del Sr. Juan Antonio Galván Barba, Regidor Suplente del Presidente Municipal.

El presente punto fue desagendado.

XII.- Designación de Presidente Municipal Interino.

El presente punto fue desagendado.

XIII.- Varios.

1.- El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, propone que se autorice ratificar el nombramiento del Delegado de Capilla de Milpillas de nombre Sr. Carlos Cervando Venegas Estrada.

El Presidente Municipal, preguntó que si las personas de la Delegación de Capilla de Milpillas, era su deseo de que se designara como Delegado al Sr. Carlos Cervando Venegas Estrada.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que por qué se hizo la propuesta antes y después.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, contestó que se hizo con base al Reglamento de Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad con 16 dieciséis votos a favor y 1 una abstención del C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 009-2007/2009.

ÚNICO.- Se ratifica como Delegado Municipal de la Población de Capilla de Milpillas al Sr. Carlos Cervando Venegas Estrada.

2.- El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, solicitó que se agende en el orden del día, para la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento, la toma de protesta del Delegado Municipal de Capilla de Milpillas Sr. Carlos Cervando Venegas Estrada.

Ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 010-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza agendar en el orden del día, para la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento, la toma de protesta del Delegado Municipal de Capilla de Milpillas Sr. Carlos Cervando Venegas Estrada.

3.- El Presidente Municipal, propuso que se autorice habilitar como recinto oficial el # 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, para que las sesiones de ayuntamiento se verifiquen con las formalidades de ley, hasta en tanto, se cubran las faltas temporales por el Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés, o se reintegre físicamente al Palacio Municipal.

Ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente asunto, fue aprobado por unanimidad; recayendo el siguiente;

A C U E R D O # 011-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza habilitar como recinto oficial el número 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, para que las sesiones de ayuntamiento se verifiquen con las formalidades de ley, hasta en tanto, se cubran las faltas temporales por el Presidente Municipal Prof. Raúl Alcalá Cortés, o se reintegre físicamente al Palacio Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo miércoles 10 de enero del año en curso, en el recinto oficial localizado en el número 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

El Secretario General:

Prof. Raúl Alcalá Cortés

Lic. José Luis González Barba

El Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, pagina # 13 trece, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 1 uno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 01 primero de enero del año 2007.

Conste.

El Secretario General:

Lic. José Luis González Barba